



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de julio de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de agosto de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Magda Elizabeth Jan Arguello	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Fondos y las unidades de evaluación del desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó de conformidad a la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), correspondiente al Programa Anual de Evaluación del desempeño 2017 del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. La evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete, con información que fue proporcionada por las ejecutoras del Fondo a través de la Secretaría de Planeación Municipal. Se integra por los apartados: 1) Datos generales del Fondo, 2) Resultados, 3) Cobertura, 4) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y 5) Conclusiones.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros X Especifique: Documentos normativos, presupuestales y de planeación del fondo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los Términos de referencia para la Evaluación Específica del Desempeño para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), determinan la ejecución de la evaluación por medio del análisis de gabinete, con el cual se requieren, acopian, analizan y valoran los documentos institucionales.	



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Al Municipio de Tuxtla, Gutiérrez, le fue ministrada la cantidad de 308. 278 millones de pesos, que representan el 11.53% del monto total distribuido entre los 123 Municipios del estado de Chiapas. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), se encuentra alineado a los objetivos 2.1. Gobierno Eficiente y transparente a la Sociedad; y 6.1. Tuxtla, Capital Segura. Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.

Con la información publicada en la Cuenta Pública Municipal y los estados financieros para el ejercicio fiscal 2016, se calcularon los indicadores establecidos por la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a nivel federal, los tienen un buen desempeño, destacando que el Municipio de Tuxtla Gutiérrez aplica la totalidad del presupuesto a los destinos prioritarios de conformidad de la Ley de Coordinación Fiscal, dando cumplimiento a la orientación del recurso respecto a los objetivos del fondo. Sin embargo no fue posible realizar un análisis en el avance de los indicadores, en virtud de que no fue proporcionada la información de ejercicios anteriores suficiente para realizar esta prueba.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el municipio asigna un 65.5% a la atención de las necesidades vinculadas de manera directa con la Seguridad Pública de los habitantes, le siguen con un 16.5% a acciones sociales y un 5.2% al pago de obligaciones financieras, entre otros.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Las acciones de Seguridad Pública que son financiadas dentro del Fondo, cuentan una alineación con el Plan Municipal del Desarrollo.

El Fondo orienta la totalidad de los recursos a los destinos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

N/D

2.2.3 Debilidades:

N/D

2.2.4 Amenazas:

N/D



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

Programa Anual de Evaluación del Desempeño



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Definir una unidad coordinadora que cumpla la función de unir a las instancias ejecutoras, para coordinar la elaboración de reportes respecto a la ejecución de los recursos del Fondo.
2: Definir una MIR Municipal, con indicadores alineados a la MIR federal, con el fin de que las acciones del FORTAMUN-DF en el municipio contribuyan al logro de objetivos nacionales del fondo.
3: Elaborar un diagnóstico para identificar las principales problemáticas que serán atendidas con el recurso del Fondo
4: Definir el método de cálculo para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo
5: Establecer un método de medición de la cobertura para poder realizar un análisis de la evolución del FORTAMUN-DF.
6: Elaborar fichas técnicas de los indicadores con datos sobre metas, medición, periodicidad, interpretación y medios de verificación.
7: Requisar los apartados de indicadores y evaluación del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Víctor Octavio Valdivia Moreno
4.2 Cargo: Consultor Líder de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: EVPO Soluciones S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: L.E. Luis Miguel Rosales Barrios
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: victor_valdivia_moreno@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 15358822

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO
5.1 Nombre del Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

Programa Anual de Evaluación del Desempeño



5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Planeación del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Fondo:	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Magda Elizabeth Jan Arguello Teléfono: 01 961 6125511 ext. 3402 Correo Electrónico: mjan@tuxtla.gob.mx	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: